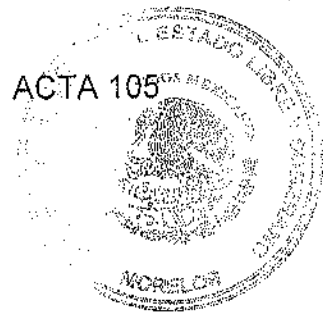




Sesión de la Diputación Permanente

ACTA 105



Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

LII LEGISLATURA
2012-2015

ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

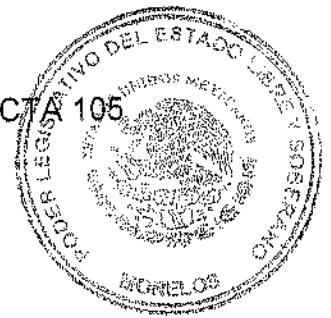
ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 20 de agosto del 2014.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas.
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción I del artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
7. Correspondencia.
8. Informe de actividades de la Diputación Permanente que presenta el diputado Presidente Juan Ángel Flores Bustamante, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.
9. Asuntos generales.
10. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión del día de hoy.
11. Declaratoria de clausura de los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso,





ACTA 105



Sesión de la Diputación Permanente

correspondiente al Segundo Año de Ejercicio
Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura.

LII LEGISLATURA
2012-2015

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidencia, diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya; Secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez, Erika Hernández Gordillo y Fernando Guadarrama Figueroa.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos se reunieron en el Salón de Comisiones del Poder Legislativo los ciudadanos diputados: Juan Ángel Flores Bustamante, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Antonio Rodríguez Rodríguez, Erika Hernández Gordillo y Fernando Guadarrama Figueroa.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 5 ciudadanos diputados.

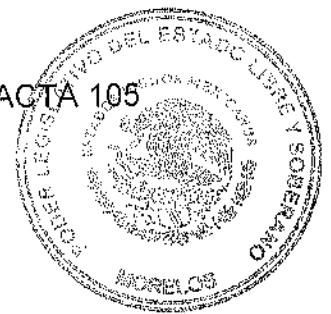
La Presidencia declaró el quórum reglamentario y abrió la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia consultó a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

4.- La Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicitó a la Secretaría consultara a los integrantes de la Diputación Permanente, mediante votación económica, si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente celebrada el día 20 de Agosto 2014. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta. No habiendo oradores que se inscribieran para hacer alguna



Sesión de la Diputación Permanente

aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el acta. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Se dio cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Tabasco por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así mismo se informa la apertura y clausura de los trabajos legislativos del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones; así como:

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo por medio del cual comunican la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, informan la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso comprendido del 01 de Agosto al 04 de Septiembre del 2014.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tabasco por medio del cual comunican la aprobación del Código Nacional de Procedimientos Penales, mismo que entrará en vigor de manera gradual, por regiones.

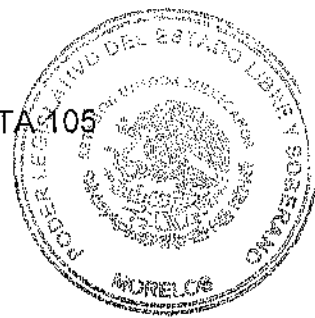
Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía clausuró el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; la instalación, la integración y la elección del Quinto Diputado y tres suplentes en funciones durante la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Zacatecas por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía eligió al Quinto Diputado y tres diputados suplentes que se integraron a la Diputación Permanente para el Segundo Receso del





ACTA 105



Sesión de la Diputación Permanente

LII LEGISLATURA
2012-2015

Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así mismo quedan de enterados de la clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y la instalación de la Diputación Permanente para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Zacatecas por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó las minutas por el que se adiciona un octavo párrafo recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del estado; así como por la que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente.

SEGUNDA.- Se dio cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima por medio del cual comunican que aprobaron dos acuerdos por el cual remiten dos iniciativas con proyecto de decreto al H. Congreso de la Unión; la primera que reforma el artículo 33 de la Ley Del servicio Público de Energía Eléctrica; y la segunda que reforma el primer párrafo del artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable; asimismo, se comunica que de considerarlo pertinente se sumen las legislaturas de las entidades federativas del país a las presentes iniciativas.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión Especial de Energía y a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, respectivamente; para los efectos procedentes.





Sesión de la Diputación Permanente

LII LEGISLATURA

2012-2015

TERCERA.- Se dio cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos, por medio del cual solicita respuesta a la petición de publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", las modificaciones a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2014, del Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos, autorizadas por el cabildo.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Se dio cuenta con la Diputación Permanente del oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual hace del conocimiento a esta Soberanía que se adhirió a los acuerdos emitidos por los congresos de los estados de Chihuahua y Morelos, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a promover ante el Congreso de la Unión reformas a Ley de Impuestos Sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, con el fin de mantener el régimen de pequeños contribuyentes.

ACUERDO.- Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

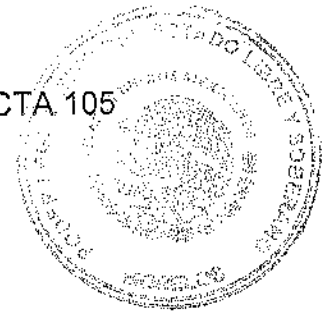
6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

ÚNICA.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción I del artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

7.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Rene Hernández Velázquez, Crispín Álvarez Cervantes, Timoteo Álvarez Becerril y Armando Lira Galván, quienes



Sesión de la Diputación Permanente

solicitan pensión por jubilación; Alberto Campos Molina Margarita Flores Guadarrama, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Susana Eugenia Ocaña Rico, quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Informes de actividades remitidos por los presidentes de las comisiones de Participación Ciudadana y Reforma Política y Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de los diputados que deseen obtener una copia; asimismo, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, remítase a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Congreso para su difusión.

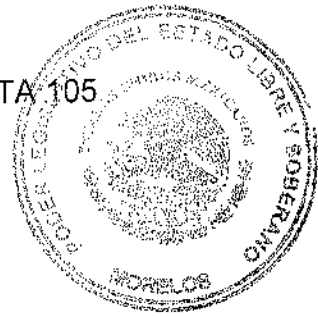
TERCERA.- Oficio remitido por los presidentes de diversas cámaras, colegios y asociaciones de profesionistas del Estado de Morelos, por medio del cual solicitan que derivado del decreto número novecientos treinta y seis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 10 de Octubre del 2013, en el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Morelos, a través del Poder Ejecutivo, para que contrate créditos o empréstitos con la banca de desarrollo y/o banca comercial, y/o a través de la emisión de títulos de crédito en el mercado de valores, para que respecto al rubro contemplado para la construcción del Recinto Legislativo, sea destinado para la construcción de una central camionera de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.





ACTA 105



Sesión de la Diputación Permanente

CUARTA.- Oficio remitido por el diputado Alfonso Miranda Gallegos, por medio del cual presenta denuncia de juicio político en contra del Licenciado Rodrigo Dorantes Salgado, Fiscal General de Justicia del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y se turna a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Presidente del Colegio Morelense de Abogados, por medio del cual solicita a esta Soberanía convoque a los diputados integrantes de la LII Legislatura a una sesión extraordinaria, para que la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política emita convocatoria pública con la finalidad de allegarse de propuestas de las organizaciones de la sociedad civil y asociaciones civiles, para la integración del consejo de participación ciudadana.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, debiendo informar a esta representación el estado que guarda lo solicitado, por el promovente.

SEXTA.- Se dio cuenta a la Diputación Permanente del oficio remitido por el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, mediante el cual remite Programa Operativo Anual 2015, del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

ACUERDO.- Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Se dio cuenta a la Diputación Permanente del oficio remitido por el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, mediante el cual remite a la Magistrada Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos,





Sesión de la Diputación Permanente

anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Presupuestal 2015.

ACUERDO.- Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

8.- Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento para este Congreso del Estado de Morelos, el diputado Juan Ángel Flores Bustamante entregó el informe de actividades correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios e instruyó se hiciera entrega del mismo a los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso del Estado y para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

En el mismo acto, hizo entrega a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del informe para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de la lista de las iniciativas de leyes y decretos relacionados con reformas, adiciones, derogaciones, abrogaciones y fe de erratas aprobadas en el Segundo Periodo Legislativo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional correspondiente a la LII Legislatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 del Reglamento para Congreso del Estado de Morelos.

9.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

En virtud de la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente y por haber sido aprobado en el orden del día, los diputados secretarios elaboraran el acta correspondiente.

10.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a los integrantes de la Diputación Permanente si era de aprobarse la dispensa de la lectura



